

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4116

RESOLUCIÓN 694/2018, de 5 de julio, de la Directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara desierto la convocatoria del concurso de traslados 2017 de diferentes categorías del grupo profesional de Técnicos especialistas sanitarios con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-servicio vasco de salud.

Mediante la Resolución 1401/2017, de 10 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-servicio vasco de salud, publicada en el BOPV 227, de 28 de noviembre, se convoca concurso de traslados del grupo profesional de Técnicos especialistas sanitarios con destino en las organizaciones de servicios sanitarios que se determinan.

A la vista de que no se han recibido solicitudes para participar en el concurso de traslados de varias categorías convocado mediante la citada Resolución, procede declararlo desierto respecto a las mismas.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades atribuidas en la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.– Declarar desierto el concurso de traslados de las siguientes categorías:

- Técnico especialista Audioprótesis.
- Técnico especialista Dietética.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Tercero.– Al amparo de lo establecido en la base 11 de la convocatoria, contra esta resolución podrá ser interpuesto recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de julio de 2018.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARIA JESÚS GEMMA MÚGICA ANDUAGA.